



# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: DAVID LOPEZ BALLESTEROS  
Teléfono: 3221358680  
Dirección: CARR. PTA DE MITA KM 10, EMILIANO  
ZAPATA, HIGUERA BLANCA, NAYARIT. C.P  
48490

Num de servicio: 510180700283  
Fecha: 7 de Noviembre de 2024  
Potencia: 4.44 kW  
Tarifa: PDBT

HOY CONSUMES SIN PANELES **999 kWh** (promedio bimestral) y pagas a CFE \$ **5,255**

TU PRODUCCIÓN CON **8** PANELES **1,264 kWh** y pagarás a CFE \$ **83**

**TE AHORRARÁS 98.42 % AL BIMESTRE \$ 5,172**

Pagas  
actualmente  
a la compañía  
de energía  
**\$31,532.00 MXN**

AL AÑO

Con paneles  
solares pagarás  
al año  
**\$498.00 MXN**

Tu ahorro  
económico anual  
**\$31,033.00 MXN**

# GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE  
inversión

**2.5 AÑOS**

POTENCIA  
Módulos

**555 W**

CANTIDAD  
de módulos

**8**

AREA

**22.4 m<sup>2</sup>**

TASA INTERNA  
de retorno

**39.3 %**

INCENTIVO  
fiscal



Folio No # 20240150

**BUENO: ECONOMICO, GARANTIZADO**

Cant.	Concepto	Precio	Total
8	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
8	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
8	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
8	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
1	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
1	GESTIÓN ANTE CFE.		
8	MATERIALES VARIOS		
1	FLETE INCLUIDO		
1	BUENO; ECONÓMICO GARANTIZADO		

Subtotal \$ 79,000.00

**TOTAL (MXN) \$ 79,000.00**

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS



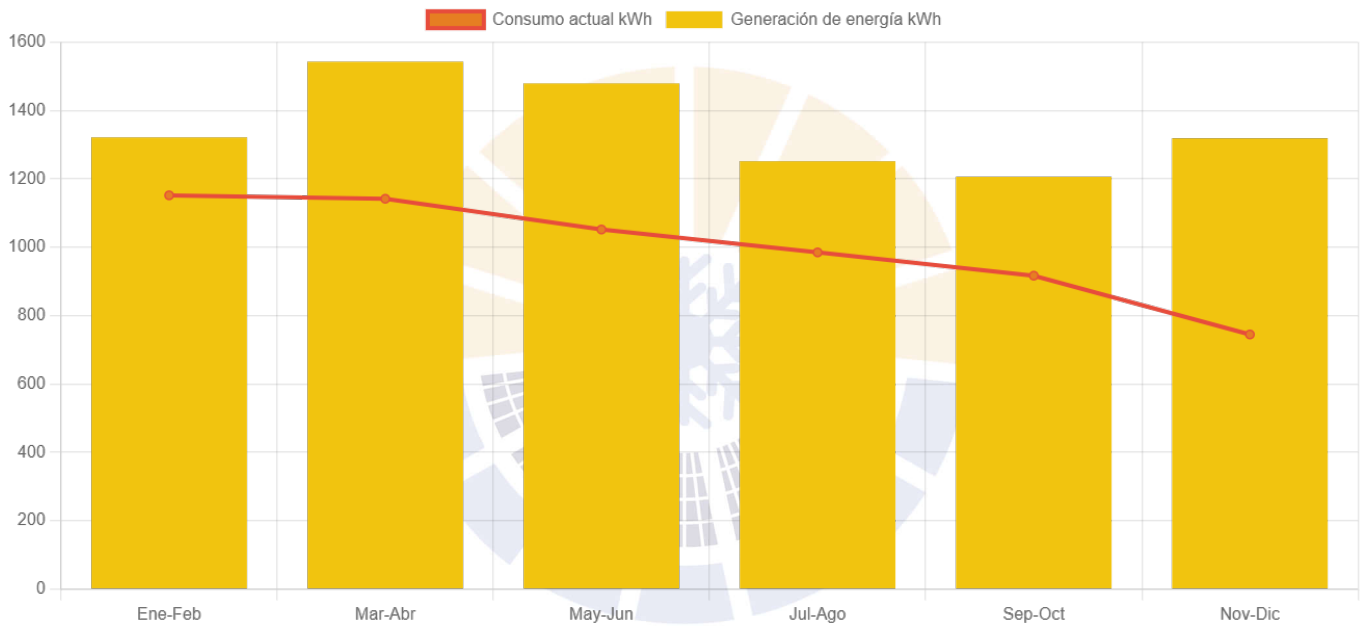
## RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 31,532.00	\$ 498.00	\$ 0.00	\$ 31,033.00	\$ 31,033.00	\$ -47,967.00
2	\$ 32,477.96	\$ 512.94	\$ 0.00	\$ 31,963.99	\$ 31,963.99	\$ -16,003.01
3	\$ 33,452.30	\$ 528.33	\$ 0.00	\$ 32,922.91	\$ 32,922.91	\$ 16,919.90
4	\$ 34,455.87	\$ 544.18	\$ 0.00	\$ 33,910.60	\$ 33,910.60	\$ 50,830.50
5	\$ 35,489.54	\$ 560.50	\$ 0.00	\$ 34,927.91	\$ 34,927.91	\$ 85,758.41
6	\$ 36,554.23	\$ 577.32	\$ 0.00	\$ 35,975.75	\$ 35,975.75	\$ 121,734.16
7	\$ 37,650.86	\$ 594.64	\$ 0.00	\$ 37,055.02	\$ 37,055.02	\$ 158,789.19
8	\$ 38,780.38	\$ 612.48	\$ 0.00	\$ 38,166.68	\$ 38,166.68	\$ 196,955.86
9	\$ 39,943.79	\$ 630.85	\$ 0.00	\$ 39,311.68	\$ 39,311.68	\$ 236,267.54
10	\$ 41,142.11	\$ 649.78	\$ 0.00	\$ 40,491.03	\$ 40,491.03	\$ 276,758.57
11	\$ 42,376.37	\$ 669.27	\$ 0.00	\$ 41,705.76	\$ 41,705.76	\$ 318,464.32
12	\$ 43,647.66	\$ 689.35	\$ 0.00	\$ 42,956.93	\$ 42,956.93	\$ 361,421.25
13	\$ 44,957.09	\$ 710.03	\$ 0.00	\$ 44,245.64	\$ 44,245.64	\$ 405,666.89
14	\$ 46,305.81	\$ 731.33	\$ 0.00	\$ 45,573.01	\$ 45,573.01	\$ 451,239.90
15	\$ 47,694.98	\$ 753.27	\$ 0.00	\$ 46,940.20	\$ 46,940.20	\$ 498,180.09
16	\$ 49,125.83	\$ 775.87	\$ 0.00	\$ 48,348.40	\$ 48,348.40	\$ 546,528.50
17	\$ 50,599.60	\$ 799.14	\$ 0.00	\$ 49,798.85	\$ 49,798.85	\$ 596,327.35
18	\$ 52,117.59	\$ 823.12	\$ 0.00	\$ 51,292.82	\$ 51,292.82	\$ 647,620.17
19	\$ 53,681.12	\$ 847.81	\$ 0.00	\$ 52,831.61	\$ 52,831.61	\$ 700,451.78
20	\$ 55,291.55	\$ 873.25	\$ 0.00	\$ 54,416.55	\$ 54,416.55	\$ 754,868.33
21	\$ 56,950.30	\$ 899.44	\$ 0.00	\$ 56,049.05	\$ 56,049.05	\$ 810,917.38
22	\$ 58,658.81	\$ 926.43	\$ 0.00	\$ 57,730.52	\$ 57,730.52	\$ 868,647.90
23	\$ 60,418.57	\$ 954.22	\$ 0.00	\$ 59,462.44	\$ 59,462.44	\$ 928,110.34
24	\$ 62,231.13	\$ 982.85	\$ 0.00	\$ 61,246.31	\$ 61,246.31	\$ 989,356.65
25	\$ 64,098.06	\$ 1,012.33	\$ 0.00	\$ 63,083.70	\$ 63,083.70	\$ 1,052,440.35

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	1,321.5	1,543.0	1,479.3	1,251.7	1,206.5	1,319.0
Consumo actual	1,152.0	1,142.0	1,052.0	985.0	917.0	745.0

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



## CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION:** Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso
- 2 CONDICIONES DE PAGO:** Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS:** Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES:** Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES:** El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA:** El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

## GARANTÍAS

<b>5 AÑOS</b> En instalación y estructura 	<b>10 AÑOS</b> En inversor central contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En micro inversores contra defectos de fábrica 	<b>12 AÑOS</b> En paneles solares contra defectos de fábrica 	<b>25 AÑOS</b> En producción de energía al 84% 
---	---	---	---	--



Características principales para el suministro, instalación y **puesta en operación de equipo fotovoltaico para la generación de electricidad** incluyendo la tramitología ante la CFE contemplando todo lo que se indica a continuación:

#### SISTEMA FOTOVOLTÁICO DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

¿Cómo funciona un equipo modular de paneles fotovoltaicos interconectados a la red de CFE?

Un sistema interconectado a la red de CFE está diseñado para **que la energía captada por los paneles fotovoltaicos se lleve a un inversor que tiene la tarea de convertir la DC corriente directa a AC corriente alterna, esta se inyecta y almacena en la red de CFE, contabilizando por medio de un medidor bidireccional suministrado por la CFE.**

**La energía almacenada en la red de CFE se extrae de ahí mismo** y se usa como en cualquier instalación convencional.

**Al final de cada periodo de facturación, se efectúa un balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red, las diferencias en más o menos en el consumo se compensan en cada periodo de facturación**

**Si el consumo fue mayor a la producción del sistema, la factura será solo por la diferencia. Si el consumo es menor a la cantidad producida por el sistema, los KWh producidos de más, se pueden consumir dentro de los siguientes 12 meses.**

Por lo tanto, en **GRUPO FRECESOL calculamos los paneles fotovoltaicos necesarios, para lograr el 98% de la demanda total energética** obtenida del hábito de consumo promedio de cada proyecto.

**Con este modelo se podrá ahorrar como mínimo el total del consumo requerido por la localidad correspondiente, es decir, suficiente energía para obtener un ahorro de más del 95%, mensual, sobre el gasto esperado y sobre todo podrá regresar a la tarifa normal de bajo consumo, gracias al nuevo contrato de fuente renovable.**

**A nivel federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) estipula que los contribuyentes que inviertan en equipo para la generación de energías renovables pueden ser deducidos al 100%.**

**Inclusive si requiere cambiar de domicilio, puede ser reubicado fácilmente.**

**Beneficia también a tener una temperatura más agradable dentro de las instalaciones ya que evitará que impacte directamente el sol en la azotea de su domicilio.**

CFE no pagará por los excedentes de energía.

**Nuestros paneles cuentan con certificación, que son las más exigentes a nivel mundial: IEC61215(2016), IEC61730(2016), IEC 62941: 2019, IEC62716, IEC 60068-2-68, IEC 62804, IEC 61646, IEC 61701, ISO14001: 2015, ISO9001:2015, ISO45001: 2018, ISO 14025.**